

4405 (08)

MUNICIPIO DE MANTA

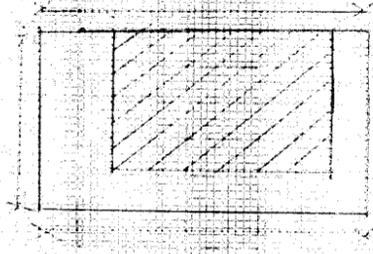
5010912 7252

SISTEMA DE EVALUACION PARA INMUEBLES

FECHA DE EMISION: 24 DE MAYO

VALOR DE LA VENTA: 1114917

24 DE MAYO



ACCESO AL LOTE: SI
MARGEN DEL DE DERECHO: SI
MARGEN DEL DE IZQUIERDA: SI

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

TIPO DE VIALIDAD: AVENIDA
TIPO DE VIALIDAD: CALLE
TIPO DE VIALIDAD: CALLE DE TRÁNSITO LOCAL
TIPO DE VIALIDAD: CALLE DE TRÁNSITO LOCAL

SERVICIOS DEL LOTE

AGUAS: SI
GAS: SI
ALBERGUE: SI

EXISTE: SI

EXISTE: SI

EXISTE RED SUBTERRANEA: SI
EXISTE RED SUBTERRANEA: NO EXISTE
EXISTE RED SUBTERRANEA: SI

ALUMBRADO: SI

NO EXISTE: NO EXISTE

EXISTE: SI

200
000
100

VALOR DEL LOTE



Uso de suelo: RESIDENCIAL
Solo para vivienda: 24/05/2017

1114907.

Λ

NUMERO.- 2013.13.08.01P02500

CAPITULACIONES MATRIMONIALES: OTORGAN LOS SEÑORES
GONZALEZ MONTERO RICARDO GERMAN Y ORTIZ CEDEÑO ZOILA
ROSA. -

CUANTIA: INDETERMINADA

En la ciudad de San Pablo de Manta , cabecera del cantón Manta ,
Provincia de Manabí , República del Ecuador, hoy día jueves once de
abril del año dos mil trece, ante mí , **ABOGADA VIELKA REYES
VINCES** , Notaria Pública Primera del cantón Manta , comparecen y
declaran , la señora **ORTIZ CEDEÑO ZOILA ROSA**, de estado civil
casada, por sus propios y personales derechos; a quien
de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su
cédula de ciudadanía; cuya copia fotostática debidamente
certificadas por mí, agrego a esta escritura; y, el señor
GONZALEZ MONTERO RICARDO GERMAN, de estado civil casado, por
sus propios y personales derechos; a quien de conocer
doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de
ciudadanía, cuya copia fotostática debidamente certificadas por
mí, agrego a esta escritura . Los comparecientes son de

Sullo
04/25/13

nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta.- Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura de **CAPITULACIONES MATRIMONIALES**, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue:

SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase Insertar una de capitulación matrimonial, de acuerdo a las cláusulas siguientes: **PRIMERA.- OTORGANTES:** Intervienen en la celebración de este convenio, los cónyuges señores **GONZALEZ MONTERO RICARDO GERMAN Y ORTIZ CEDEÑO ZOILA ROSA**. Los comparecientes declaran ser ecuatorianos, casados entre sí, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad. **SEGUNDA.- DESIGNACIONES:** Manifiestan los comparecientes que es su voluntad, que permanezca en el patrimonio separado e individual de la cónyuge **ORTIZ CEDEÑO ZOILA ROSA**, un terreno ubicado en las inmediaciones del camino que va al sitio el cercado de la ciudad de Manta, que tiene diez metros de frente y atrás, por veinte metros por cada uno de

2

sus dos costados o sea de fondo, linderando, Por el frente calle planificada, Por atrás con propiedad e Ángel Cevallos, Por el costado derecho con propiedad e la vendedora, Por el costado izquierdo con propiedad del señor N. Ponce. Bien inmueble que fue adquirido por la señora Ortiz Cedeño Zoila Rosa, en primeras nupcias con el señor Baque palma Abel Reinaldo, y por compra que le hicieran a la señora Lucas López Ana Clorinda, mediante escritura de compraventa autorizada por la Notaria Primera de Manta con fecha veintisiete de febrero de mil novecientos ochenta y cinco, e inscrita el siete de marzo del mismo año bajo el numero 337. El predio descrito tenia inscrito con fecha 15 de Junio de 1988 bajo el n. 330 mutuo Hipotecario-Patrimonio Familiar a favor del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social mediante escritura celebrada el 8 de Junio de 1988 ante el Notario Tercero de Manta. Actualmente dicha hipoteca se encuentra cancelada con fecha 8 de Julio del 2002 bajo el N. 746 mediante escritura celebrada el 11 de Junio del 2002 ante el Notario sexto de Portoviejo hecha por la señora Zoila Rosa Ortiz. y Extinguido el Patrimonio Familiar con fecha 3 de Septiembre del 2008 bajo el N. 219.. Posterior a esto el señor Baque Palma Abel Reinaldo declara que es su voluntad renunciar al cincuenta por ciento del terreno adquirido el 07 de marzo de 1.985, a favor de la señora ZOILA ROSA ORTIZ CEDEÑO, de tal forma que la señora Zoila Rosa Ortiz Cedeño, pasa

a ser la dueña absoluta del terreno; lo cual se efectuó mediante escritura pública autorizada por la Notaria Cuarta de Manta con fecha trece de noviembre del dos mil uno, e inscrita el veintinueve de noviembre del mismo año bajo el número 1. Asimismo, manifiestan que es su voluntad, que se excluya de la sociedad conyugal y pasen a formar parte del patrimonio individual y separado del cónyuge ZOILA ROSA ORTIZ CEDEÑO, el mencionado bien inmueble, pudiendo disponerlo libremente sin el consentimiento de su esposo. **TERCERA.- DECLARACIONES:** Declaran los comparecientes que el bien que se ha concedido mediante este instrumento, pasa a incrementar el patrimonio individual del cónyuge ZOILA ROSA ORTIZ CEDEÑO. **CUARTA.- RENUNCIA:** El cónyuge **GONZALEZ MONTERO RICARDO GERMAN** renuncia al dominio y propiedad de un terreno y construcción ubicada en las inmediaciones del camino que va al sitio el cercado de la ciudad de Manta, y que se especifica en líneas anteriores. **QUINTA.- ACEPTACIÓN:** Los cónyuges aceptan la concesión que se hace mediante este Instrumento. **SEXTA.- CUANTÍA:** La cuantía por su naturaleza es indeterminada. Hasta aquí la minuta Usted, señor Notario sírvase agregar las cláusulas de estilo para su validez. (Firmado) AB. Maikel Vélez Zambrano, Matrícula número: 3.398 C.A.M. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican, 

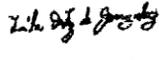

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
ORTIZ CEDEÑO ZOILA ROSA
 LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI PORTOMUEJO
ABDON CALDERON
 FECHA DE NACIMIENTO: 1943-03-20
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: F
 ESTADO CIVIL: Casada
RICARDO GERMAN GONZALEZ MONTERO


130170225-2

INSTRUCCIÓN: **BASICA**
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **QUEHACER DOMESTICOS** E43334422
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **ORTIZ JOSE**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **CEDEÑO CEDEÑO HILDA BIENVENIDA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **MANTA 2011-02-28**
 FECHA DE EXPIRACIÓN: **2021-02-28**

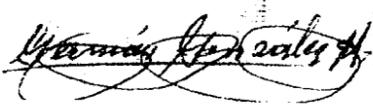

 DIRECTOR GENERAL


 FIRMA DEL CEDULADO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

008
008 - 0161 **1301702252**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ORTIZ CEDEÑO ZOILA ROSA

MANABI CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**
 PROVINCIA: **MANABI** SANTA MARTA
 SANTA ZONA
 CANTÓN: **BARROQUIN**
 1) PRESIDENTE DE LA JUNTA


 REPUBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA 130030667-5
GONZALEZ MONTERO RICARDO GERMAN
 GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/
 28 MAYO 1931
 002- 0362 03003 M
 GUAYAS/ GUAYAQUIL
 CARBO /CONCEPCION/ 1931



ECUATORIANA***** V134412222
 CASADO ZOILA ROSA ORTIZ CEDENO
 PRIMARIA CHOFER PROFESIONAL
 RICARDO GONZALEZ
 PERPETUA MONTERO
 MANTA 11/05/2006
 11/05/2018
 REN 0533863


 EL DAR DERECHO


 REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013
039
 039 - 0050 1300306675
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
GONZALEZ MONTERO RICARDO GERMAN
 MANABI CIRCUNSCRIPCION 2
 PROVINCIA MANTA TARDAR CENTRO DE
 CANTÓN ZONA

 PRESIDENTE DE LA JUNTA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 82299

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de ORTIZ CEDEÑO ZOILA ROSA
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 19 de abril de 2013

VALIDA PARA LA CLAVE
1114907000 B. 24 DE MAYO
Manta, diez y nueve de abril del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

102

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

0255094

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: : ORTIZ CEDEÑO ZOILA ROSA
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: B/24 DE MAYO
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 254706
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 15/04/2013 10:33:31

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
	-
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: Domingo, 14 de Julio de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



5482 §

Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 5482:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 30 de julio de 2008*
 Parroquia: Manta
 Tipo de Predio: Urbano
 Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un terreno ubicado en las inmediaciones del camino que va al sitio el Cercado de la ciudad de Manta, que tiene diez metros de frente y atrás, por veinte metros por cada uno de sus dos costados o sea de fondo, linderando, Por el frente calle planificada. Por atrás con propiedad de Ángel Cevallos. Por el costado derecho con propiedad de la vendedora. Por el costado izquierdo con propiedad del señor N. Ponce. **SOLVENCIA .EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.**

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Partición Extrajudicial	3 13/08/1968	7
Compra Venta	Compraventa	337 07/03/1985	976
Renuncia de Gananciales	Renuncia de Gananciales	1 29/11/2001	2

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Partición Extrajudicial**

Inscrito el: martes, 13 de agosto de 1968
 Tomo: 1 Folio Inicial: 7 - Folio Final: 7
 Número de Inscripción: 3 Número de Repertorio: 701
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Mira
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 20 de mayo de 1968



Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en el Sitio denominado El Cercado de esta Jurisdicción Cantonal. DOMINIO: El predio descrito se encuentra inscrito la posesión efectiva del bien descrito, en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el 30 de Abril de 1968, mediante auto dictado el 29 de los mismos mes y año, por Juez Quinto Provincial..

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-000000005457	Lopez Jose Pedro	Casado(*)	Manta
Adjudicador	80-000000005456	Lucas Lopez Rosa Maria	Casado(*)	Manta
Causante	80-0000000012604	Lucas Delgado Jose Segundo	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000000005453	Lopez Carlos Luis	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000000002939	Lopez Maria Angelica	Viudo	Manta
Heredero	80-000000002273	Lucas Lopez Ana Clorinda	Casado(*)	Manta

Herederos: 80-000000004695 Lucas Lopez Maria Carmelina
Herederos: 80-000000005454 Lucas Lopez Mercedes Isolina

Casado(*) Manta
Casado(*) Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: jueves, 07 de marzo de 1985
Tomo: 1 Folio Inicial: 976 - Folio Final: 977
Número de Inscripción: 337 Número de Repertorio: 465
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 27 de febrero de 1985
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Terreno ubicado en el sitio El Cercado de la Ciudad de Manta. El predio descrito tiene inscrito con fecha 15 de Junio de 1988 bajo el n. 330 mutuo Hipotecario-Patrimonio Familiar a favor del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social mediante escritura celebrada el 8 de Junio de 1988 ante el Notario Tercero de Manta. Actualmente dicha hipoteca se encuentra cancelada con fecha 8 de Julio del 2002 bajo el N. 746 mediante escritura celebrada el 11 de Junio del 2002 ante el Notario sexto de Portoviejo hecha por la señora Zoila Rosa Ortiz. y Extinguido el Patrimonio Familiar con fecha 3 de Septiembre del 2008 bajo el N. 219..

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000008857	Ortiz Cedeño Zoila Rosa	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-000000002273	Lucas Lopez Ana Clorinda	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	3	13-ago-1968	7	7

3 / 1 Renuncia de Gananciales

Inscrito el: jueves, 29 de noviembre de 2001
Tomo: 1 Folio Inicial: 2 - Folio Final: 2
Número de Inscripción: 1 Número de Repertorio: 6.100
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 13 de noviembre de 2001
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

El señor Abel Reinaldo Baque Palma declara que es su voluntad renunciar al cincuenta por ciento del terreno adquirido el 7 de marzo de 1985 a favor de la señora ZOILA ROSA ORTIZ CEDEÑO, de tal forma que la señora Zoila Rosa Ortiz Cedeño pasa a ser la dueña absoluta del terreno.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	80-000000008857	Ortiz Cedeño Zoila Rosa	Casado(*)	Manta
Renunciante	13-00868443	Baque Palma Abel Reinaldo	Divorciado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	337	07-mar-1985	976	977

Manta
Manta



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Renuncia de Gananciales	1		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:25:13 del lunes, 15 de abril de 2013

A petición de: *Solita Ortiz*

Elaborado por: Laura Carmen Tigua Pincay
130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

[Handwritten signature]

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 1 Pág. 172 Acta 341

En Maifla Provincia de Imbabura
hoy día Seis de Junio de mil novecientos ochenta y seis

El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de:

APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: AGUIRRE GERMAN DONAYEZ MONTEZ

1931 nacido en Ciudad Nueva, el 28 de Mayo

con Cédula N° 130030607-5 de nacionalidad Ecuatoriana de profesión Chapero

anterior divorciado domiciliado en Maifla

y de Josefa Ermina Góngora, hijo de Alfonso Góngora, de estad

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: ZANA ROSA MARTA CADENO

1943, de nacionalidad Ecuatoriana nacida en Jedón Cabellos el 8 de Mayo

con Cédula N° 130110211-2 de profesión Maestra de estado ante

rior divorciada hija de José María Gallegos

y de Hilma Cabello **LUGAR DEL MATRIMONIO:** Maifla **FECHA:** 6 de Junio de 1986

En este matrimonio legitimaron a su... hij... comun... llamad

OBSERVACIONES:
Los Contrayentes por ser de estado divorciado presentaron para
de sus anteriores matrimonios con la respectiva razón de divorcio
de carabinas.

FIRMAS:
[Firma]
[Firma]

... de juez
cuya copia
de 19...

f.) [Firma] Jefe de Oficina
La separación conyugal, judicialmente autorizada de los contra-
y del presente matrimonio, fue declarada mediante senten-
cuya copia se archiva.

f.) [Firma] Jefe de Oficina
Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del
Juez... con fecha...
cuya copia se archiva.
de 19...

f.) [Firma] Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

quedando constituida en Escritura Pública conforme a
Derecho. I, leída enteramente esta Escritura en alta y
clara voz por mí, la aprueban y firman. Se cumplieron los
preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE . -

Zoila Ortiz de Gonzalez
ORTIZ CEDEÑO ZOILA ROSA

C.C. 130170225-2

German Montero Ricardo German
GONZALEZ MONTERO RICARDO GERMAN

C.C. 130030667-5

[Signature]
LA NOTARIA (E)

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE SEGUNDO
TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA EN LA MISMA FECHA DE
SU OTORGAMIENTO.-

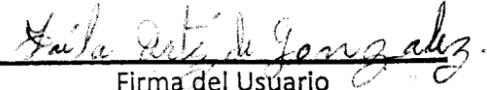
[Signature]

ESTAS FOJAS ESTAN
RUBRICADAS POR MI
Abg. Víctor Reyes Vences

2013/04/13 12:00

2 26 45 5

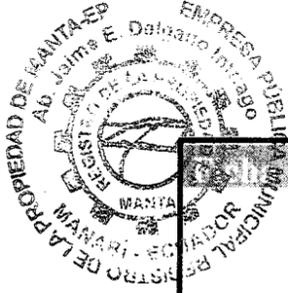
0994066174

FORMULARIO DE RECLAMO	
Dirección de Avaluos Catastro y Registros	 Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA Calle 9 y Av. 4 Telef: 2611-471 - 2611-479 Fax 2611-714 Correo Electrónico: minim@manta.gov.ec
Cedula	
Clave Catastral	1114997
Nombre:	Ortiz Carlos Raul
Rubros:	
Impuesto Principal	
Solar no Edificado	
Contribucion Mejoras	
Tasa de Seguridad	
Reclamo:	
 Firma del Usuario	
Fecha:	
Informe Inspector:	
_____ Firma del Inspector	
Fecha:	
Informe Tecnico:	
<i>Se otorgaron los rubros</i>  Firma del Técnico	
Fecha: 17/04/2013	
Informe de aprobacion:	
_____ Firma del Director de Avaluos y Catastro	
Fecha:	



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



5482



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 5482:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 30 de julio de 2008*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

1019802

LINDEROS REGISTRALES:

Un terreno ubicado en las inmediaciones del camino que va al sitio el Cercado de la ciudad de Manta, que tiene diez metros de frente y atrás, por veinte metros por cada uno de sus dos costados o sea de fondo, linderando, Por el frente calle planificada. Por atrás con propiedad de Ángel Cevallos. Por el costado derecho con propiedad de la vendedora. Por el costado izquierdo con propiedad del señor N. Ponce. SOLVENCIA .EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Partición Extrajudicial	3 13/08/1968	7
Compra Venta	Compraventa	337 07/03/1985	976
Renuncia de Gananciales	Renuncia de Gananciales	1 29/11/2001	2

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Partición Extrajudicial**

Inscrito el : martes, 13 de agosto de 1968
Tomo: 1 Folio Inicial: 7 - Folio Final: 7
Número de Inscripción: 3 Número de Repertorio: 701
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Mira
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 20 de mayo de 1968

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en el Sitio denominado El Cercado de esta Jurisdicción Cantonal. DOMINIO: El predio descrito se encuentra inscrito la posesión efectiva del bien descrito, en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el 30 de Abril de 1968, mediante auto dictado el 29 de los mismos mes y año, por Juez Quinto Provincial..

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-000000005457	Lopez Jose Pedro	Casado(*)	Manta
Adjudicador	80-000000005456	Lucas Lopez Rosa Maria	Casado(*)	Manta
Causante	80-000000012604	Lucas Delgado Jose Segundo	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000000005453	Lopez Carlos Luis	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000000002939	Lopez Maria Angelica	Viudo	Manta
Heredero	80-000000002273	Lucas Lopez Ana Clorinda	Casado(*)	Manta

Certificación impresa por: Laut

Ficha Registral: 5482

Página: 1 de 3



Heredero	80-0000000004695 Lucas Lopez Maria Carmelina	Casado(*)	Manta
Heredero	80-0000000005454 Lucas Lopez Mercedes Isolina	Casado(*)	Manta

2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : **jueves, 07 de marzo de 1985**
 Tomo: 1 Folio Inicial: 976 - Folio Final: 977
 Número de Inscripción: 337 Número de Repertorio: 465
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Primera**
 Nombre del Cantón: **Manta**
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: **miércoles, 27 de febrero de 1985**
 Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en el sitio El Cercado de la Ciudad de Manta. El predio descrito tiene inscrito con fecha 15 de Junio de 1988 bajo el n. 330 mutuo Hipotecario-Patrimonio Familiar a favor del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social mediante escritura celebrada el 8 de Junio de 1988 ante el Notario Tercero de Manta. Actualmente dicha hipoteca se encuentra cancelada con fecha 8 de Julio del 2002 bajo el N. 746 mediante escritura celebrada el 11 de Junio del 2002 ante el Notario sexto de Portoviejo hecha por la señora Zoila Rosa Ortiz. y Extinguido el Patrimonio Familiar con fecha 3 de Septiembre del 2008 bajo el N. 219..

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000008857	Ortiz Cedeño Zoila Rosa	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000002273	Lucas Lopez Ana Clorinda	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	3	13-ago-1968	7	7

3 / 1 **Renuncia de Gananciales**

Inscrito el : **jueves, 29 de noviembre de 2001**
 Tomo: 1 Folio Inicial: 2 - Folio Final: 2
 Número de Inscripción: 1 Número de Repertorio: 6.100
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Cuarta**
 Nombre del Cantón: **Manta**
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: **martes, 13 de noviembre de 2001**
 Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El señor Abel Reinaldo Baque Palma declara que es su voluntad renunciar al cincuenta por ciento del terreno adquirido el 7 de marzo de 1985 a favor de la señora ZOILA ROSA ORTIZ CEDEÑO, de tal forma que la señora Zoila Rosa Ortiz Cedeño pasa a ser la dueña absoluta del terreno.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	80-0000000008857	Ortiz Cedeño Zoila Rosa	Casado(*)	Manta
Renunciante	13-00868443	Baque Palma Abel Reinaldo	Divorciado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	337	07-mar-1985	976	977



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Renuncia de Gananciales	1		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:25:13 del lunes, 15 de abril de 2013

A petición de: *Sociedad*

Elaborado por : Laura Carmen Tigua Pinchay
130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

[Handwritten signature]



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 Ruc: 136000980001
 Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000116113

1/2/2013 8:40

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
1-11-49-07-000	200,00	\$ 32.192,60	B/24 DE MAYO	2013	58241	116113
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
ORTIZ CEDEÑO ZOILA ROSA		1301702252	Costa Judicial			
1/2/2013 12:00 LEON VLADIMIR			Interes por Mora			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS 2011	\$ 2,44		\$ 2,44
			MEJORAS 2012	\$ 3,54		\$ 3,54
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 38,42		\$ 38,42
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 6,44		\$ 6,44
			TOTAL A PAGAR			\$ 50,84
			VALOR PAGADO			\$ 50,84
			SALDO			\$ 0,00

Se le ha generado una nota de credito y abonado por el valor de 12.63 y tiene un saldo a favor de 0.00

CANCELADO

TESORERIA
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

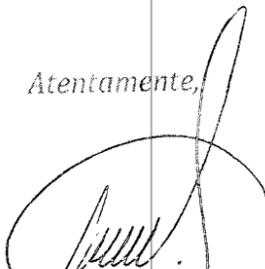
Manta, 16 de Abril del 2013

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la **Sra ORTIZ CEDEÑO ZOILA ROSA** con numero de RUC **130170225-2**, **SI** consta en nuestro **SISTEMA COMERCIAL SICO**, con el código **154690**, con el cual **NO** adeuda ningun valor a la empresa CNEL Manabi.

La parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor le convenga a sus intereses.

Atentamente,



VINICIO GOMEZ
ATENCIÓN AL CLIENTE



CNEL S.A.
ATENCIÓN AL CLIENTE